

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamamos y esuelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse.  
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
 CALLE DE MADRID 11, 2.º

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



El niño

## Antonio Domínguez Unzeta,

Subió al cielo el día 1.º de Julio de 1906

á los nueve meses de edad.

Sus desconsolados padres don Germán y doña Luisa, abuelas, bisabuela, tios, primos y demás familia,

*Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.*

## DE POLITICA

### LOS DOS CANDIDATOS

La conciencia nos aclara é impone cada vez con más vigor que estamos obligados á defender la verdadera democracia y que en este distrito no puede defendérsela sin combatir con todas las energías al caciquismo arjonero, funesto por demás.

Contra todas las gratuitas é insidiosas acusaciones de nuestros adversarios, es bien sabido que nuestro corazón es muy honrado y que es nuestra pluma tan honrada como nuestro corazón. Otras plumas podrán ser las frágiles, pero no lo son las nuestras, porque es carne de nuestros espíritus y sustancia de nuestras obras la libertad, que no venderíamos nunca por todo el oro.

Sinceramente creemos que la victoria será el premio de nuestra labor, pero aunque así no fuese siempre despreciaríamos las amenazas que para en el caso de ser vencidos por él nos lanza el arjonismo. Desde luego las despreciaríamos. Muy mal anda la arjonería de razones y desarmándose todavía más, aunque crea que se favorece, se dedica á atacar personalmente á quienes, por mucho

que dispare contra ellos, jamás podrá causar la más leve lesión.

Si el arjonismo asegura que es don Fernando quien debe representarnos en Cortes, nosotros aseguramos que quien debe representarnos es el señor Palacios. Insistimos en que éste señor no tiene contraído compromiso ninguno de dejar libre el distrito á su contrincante y desafiamos á los que hablan de tal compromiso á que demuestren su existencia. Y en cuanto á los méritos de uno y otro candidato, ya hemos visto antes de ahora cuál de los dos tiene más, y vamos á volverlo á ver.

Se alega en favor de don Fernando que nació aquí, que es joven, que es ilustrado, que es orador, que conoce el distrito y sus necesidades y que aspira á imitar el modelo político que tiene en su señor padre. Y se alega en contra de don Antonio que no es de aquí, que no es ilustrado, que no es orador, que no conoce el distrito ni ha remediado sus necesidades y que ha cultivado y seguiría cultivando por sport la política. Pero para representar á un distrito no es necesario haber nacido en él, y hasta son preferibles á los en él nacidos los *cuneros* de buena voluntad, porque así echa menos raíces el caciquismo y porque las representaciones

políticas se encauzan mejor en el sentido de la defensa de los intereses generales. Hablar el arjonismo de diputados *cuneros* es condenar á don Luis Sánchez-Arjona, que sin ser de este distrito lo ha representado muchos años en el Congreso. Como don Fernando es de aquí, alegan él y los suyos que es de aquí, y si no fuera de aquí, alegarían que era de donde fuese, y para todo buscarían argumentos. La verdad es que don Fernando es joven, acaso demasiado joven, pero también es joven don Antonio, sin demasia. No negamos que don Fernando sea ilustrado, pero también lo es don Antonio, y no lo es, de seguro, menos que don Fernando. Ya hemos dicho otras veces que la cultura no se adquiere solo académicamente, y ahora añadimos, porque es verdad destructora de los *picotazos* del señor Luna, que el señor Palacios la ha adquirido intra y extra académicamente. Si el señor Palacios no es orador, tampoco don Fernando lo es, pues no hay que llamar oratoria á lo que no lo sea. La oratoria á que sin duda se refiere el arjonismo es la todavía por desgracia tan en boga, la que el insigne Costa llama cotorrería insustancial arruinadora de la nación, la huera charla para la que el vigoroso autor del Problema del Porvenir Latino pidió no ha mucho un impuesto. Lo que importa no es la diarrea palabrera, sino la oratoria del silencio fecundo en beneficios, que es la del señor Palacios, y de las oratorias verbales la que sea sustancial de verdad. En cuanto á don Luis Sánchez-Arjona no ha sido nunca orador, ni de obra ni de palabra. Para ser don Fernando continuador de su señor padre debía alegar que sería mudo, ó á lo sumo monosilábico, y de tomarlo por modelo, tampoco haría nunca nada por el distrito. Creemos que don Fernando conoce el distrito y sus necesidades, pero también creemos que, continuando á su señor padre, no remediaría esas necesidades. Don Luis las conocería, y las conocerá don Fernando, pero es el señor Palacios quien viene atendiéndolas y aliviándolas. En cuanto al modelo que don Fernando tendría para imitar en lo político, es la seguridad que tenemos de que haría tal imitación el argumento fundamental de nuestra campaña anti-arjonista, pues lo que el arjonismo llama historia brillante que seguiría su candidato es una his-

toria de caciquismo nocivo, cuyo recuerdo aflige, como la sombra aun subsistente de ese caciquismo, cuanto más su completa reproducción.

Hacemos punto diciendo que cuando las elecciones lleguen, que *alguna vez será*, es don Fernando Sánchez-Arjona quien no debe presentarse diputado por aquí, si no quiere que el señor Palacios le derrote con sus muchísimas simpatías, porque el paralelo que acabamos de hacer entre ambos candidatos es el fiel reflejo de la conciencia de la opinión.

## ¡VAYA UN CHASCO!

Cuentan de la arjonería que por muy seguro daba que la elección se acercaba, pues Segismundo vencía.

Venciendo *Segis*, decía, *Gedeoncito* se salvó, y, aunque Moret no pensó sino en ser muy palacista, la solución lopecista chasco al arjonismo dió.

## El favor y el sufragio

El arjonismo no es liberal, por mucho que se esfuerce en asegurarlo; y frecuentemente demuestra que no lo es dejando escapar confesiones que esterilizan su realidad efectiva. Cuando el amor á la libertad no achicharra las almas y tiene en ellas raíces hondísimas, los hechos sobre todo, pero hasta las palabras muchas veces, suelen descubrir que es tiránica la realidad que de ordinario trata de disimularse.

Sobre las muchas pruebas que tenemos aducidas de lo caciquesco del arjonismo, hay la de que éste asegura que cuantos le estén agradecidos deben votar, no libremente, sino según al arjonismo le plazca.

No sabemos cuantos le estarán agradecidos, aunque muy pocos deben ser; pero sabemos, porque lo viene diciendo con antipática insistencia, que considera que deben someterse políticamente cuantos le deban favores. Los que debiéndole favores no voten según su capricho, dice el arjonismo que

cuando vayan á votar deben taparse la cara, no sea que se encuentren en el camino con algún arjonista que pueda llamarles ingratos.

La gratitud es desde luego cualidad de toda persona bien nacida, pero el favor no debe implicar nunca la compra de la voluntad del beneficiado. Cuando se puedan dispensar favores se deben dispensar sin atender á las opiniones que los necesitados de ellos profesen, porque EL HACER BIEN NO DEBE TENER PARTIDO, y sin ninguna mira interesada ni esclavizadora; debe quedar el beneficiado perfectamente dueño de su albedrío, que será también como mejor se desarrolle en él la flor del agradecimiento.

Si no fueran bien conocidas la entraña y las aspiraciones de la política arjonista, si no se supiera que ha sido ésta y pretende seguir siendo caciquil, resultaría chocante que los mismos que hablan de mejorarnos y hasta de redimirnos hablaran de que deben venderse los sufragios á los favores, que es como reconocer que no hay diferencia entre vender el voto por dinero y venderlo por un favor recibido consistente en dinero ú en otra cosa.

Véase una más el concepto que tienen de la verdadera libertad y de los respetos á su integridad los que tanto alardean de demócratas y de redentores.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
 Compañía de seguros sobre la vida  
 LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO  
 SEGUROS SOBRE VIDA  
 RENTAS VITALICIAS  
 DOTALES DE NIÑOS  
 Pólizas liberadas y perfectamente garantizadas con derechos á participación en los beneficios.  
 Para toda clase de detalles dirigirse al Subinspector de la Compañía en las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora  
**Don Eusebio F. Donaire**  
 FONDA DE SALGADO  
 Rua, 14.-Ciudad Rodrigo.

**PALIQUES DIALOGADOS**  
 —¿Está el señor director?  
 —No señor. ¿Quería usted algo especial?  
 —Precisamente especial nó, porque yo lo que quería era entrevistarlo á él ó á uno cualquiera de los de LA.  
 —Si no es otra cosa puede usted empezar pero le ruego que sea breve.

—¿.....?  
 —Yo no sé si será ó no Júpiter Tonante, pero me parece una barbaridad eso de dar y quitar patentes de diputado, senador, etc.

—¿.....?  
 —Mejor creo que necesita no tener idea de lo que es verdadera democracia, para llamarse demócrata y obrar ó querer obrar á lo Zurbano.

—¿.....?  
 —No le quepa á usted la menor duda.

Palacios en cuanto haya elecciones se presenta diputado, con permiso del 2.º Tío Gazapo, N. N., y sin él; y lo demás son *infundios* como dice un amigo de usted y mio.

—¿.....?  
 —Muy vidriosos, tanto que si esto continúa así, que si continuara, si nó empeora, se vá á hacer un gran consumo de tila.

—¿.....?  
 —Ya estoy cansado de decirlo. Ni yo ni ninguno de los de LA variaremos ni un ápice de la conducta que nos hemos trazado.

—¿.....?  
 —No me *jaga* usted reír que tengo un labio *partio*.....

—¿.....?  
 —Mucho mejor escrito, en cuanto á la forma que los del 2.º etc., pero en el fondo lo mismo.

—¿.....?  
 —Como que dice "Dejemos los caciquerías".... y cuando él lo dice razones tendrá.

—¿.....?  
 —De ese no quiero yo hablar. En el periódico se le contestó y el público habrá juzgado si esta vez se han *cambiado* los argumentos.

—¿.....?  
 —Sé que hubo palabras muy gordas y feas contra los de LA.... pero de esto no es hora de ocuparse. Ya le llegará su San Martín.

—¿.....?  
 —¿No lo ve usted? Ya no sabe más que decir *parte* de la letanía y corromperla.

—¿.....?  
 —No sé como habrá venido de Italia, pero me atrevo á asegurar que no se le ha ocurrido presenciar una sesión del Parlamento de *allá*.

—¿.....?  
 —Ríase usted de eso. Una cosa es predicar y otra dar trigo.

—¿.....?  
 —No es eso. Sino que para ciertas gentes es un perturbador todo aquel que no quiere ser de los *infinitos*.

—¿.....?  
 —Estamos donde debemos, y de ahí no nos mueve nadie.

—¿.....?  
 —¡Dios mio! ¡Qué afán de hacer paralelos entre papá y el niño echándonos por delante que el niño tiene ilustración y condiciones de orador!...

—¿.....?  
 —No comprenderá el articulista que cuando anatematiza á los diputados monosilábicos á quien deja como un propio *guñapo* es á nuestro senador vitalicio?

—¿.....?  
 —No sé; pero si se entera nuestro amigo Eduardo Muñoz de que le están estropeando él alias se le van á ocurrir cosas peregrinas.

—¿.....?  
 —Sigo diciendo lo que tantas veces hemos repetido. Bueno está que los partidarios *muchos* ó *pocos* de el niño lo recomienden por los *méritos* que *pueda* hacer, pero ¡por

los clavos de Cristo! que no mienten la *bicha*, digo los *méritos* del papá.

—¿.....?  
 —¡Qué instantánea ni qué ocho cuartos! Si *eso* parece por lo largo una cinta de cinematógrafo.

—¿.....?  
 —Eso sería tanto como poner en *circulación* la trata de blancos.

—¿.....?  
 —Claro es que el mismo Luna lo ha dicho, dirigiéndose á los de LA. *Se puede estar agradecido á una persona* y sin embargo combatirla en política, por entender que su gestión es funesta.

—¿.....?  
 —Ellos mismos lo confiesan. *Acá el desideratum* es continuar el *feudo*. Eso es lo que publican á boca llena *coram pópulo*.

—¿.....?  
 —Ya no puedo contestar más porque tengo que hacer y para que se entere la gente de cómo pensamos ya basta.

\*\*\*

**DE COLABORACIÓN**

La Graja y Julio 2 de 1906.

Querido paisanito: No puedes figurarte cómo estoy con las cosas que aquí suceden, la mar de originales. La semana pasada os escribi, y como no habeis publicado mi carta será que no la habeis recibido y que con motivo del *arribo* á esta del señor de Velasco (Soria) se habrá sublevado hasta el correo. Cree, sin duda, el señor velasqueño que no debe haber aquí nada que se le resista, porque hace unos días me mandó un recadito diciéndome que tenía yo que cortar un árbol que tengo en una linde de un huerto de mi pertenencia, pues hacia sombra á un retoño que el de Velasco tiene en una finca colindante con mi huerto. Y el tal retoño es tan enteco que nunca ha de dar fruto, y si dá alguno ha de ser malo. Yo contesté que navajitas de la China, que el árbol seguirá en su sitio, porque aunque es de un pobre éste es libre.

Como *La Verdad* es mia en *La Verdad* mando yó; si quiero que salga, sale, y si no quisiera nó.

—  
 Mi romancista anda muy de prisa por tener que marcharse á Grazales á un mitin de solidaridad andaluza y está el hombre *dao* á los *mengues* por no poder, á causa de las prisas, contestar enseguida á vuestro charro, pero cuando regrese ha de hacerlo con una semblanza en qué contará toda la vida y milagros del tal charro.

Lo que si te adjunto son unos cuantos versos que mi romancista ha podido concluir para el soriano.

De regular estatura,  
 sencillote en el vestir,  
*prñonea* al discutir,

*dicen* que tiene cultura.

De poca voz, de sonrisa bonachona, placentera; cuando habla no se entera ni el cuello de su camisa.

Experto en agricultura es sin duda el señorito y por eso mi arbolito quiere cortar ¡qué locura!

Tiene la vista cansada por *su lectura* insistente.

Ya está la cosa aclarada, y decir más no es prudente.

Ya te comunicaré el resultado del mitin de Grazales, que me parece que ha de ser de importancia.

Muchas cosas á los de LA y tu el consabido achuchón de tu paisanito

JUAN CANELA.

**Desde Madrid**

Jamás ha podido desmentirme *El Pueblo* ninguna de las noticias que he publicado en LA IBERIA sobre los asuntos de carácter general y particular conseguidos por el señor Palacios para el distrito, y eso que raro es el número en que no comunico dos ó tres concesiones debidas exclusivamente á nuestro representante en Cortes, pero claro es, una simple credencial de mil pesetas escasas, recogida vaya usted á saber en qué forma, hay que hacerla sonar mucho, para demostrar al distrito el grandísimo poder del papá del pretendiente.

Ya que *El Pueblo* habla de que el señor Palacios no ha conseguido nada práctico y llama bagatelas á los asuntos en que ha intervenido, á continuación publico solo los de carácter general alcanzados por gestiones de dicho señor, haciendo caso omiso de los particulares á los que, como decía en el número anterior, no se les debe conceder importancia alguna, puesto que solo benefician al individuo, y entre los cuales figuran, si no todos, la mayor parte de los arjonistas, según nota que tengo á la vista.

Por dicha relación deducirán nuestros lectores si ha sido ó no fructífera é importante la gestión de nuestro diputado en las tres legislaturas que ha representado el distrito, é invito á *El Pueblo* á que haga otro tanto con la labor del señor Arjona durante el tiempo que nos representó, en el cual, en vez de conseguir mejoras para ese partido, y sobre todo para Ciudad Rodrigo, (salvo la estación del Collado) dejó que se restaran elementos de vida.

La provincia entera sabe que al señor Palacios no le ha llevado á los escaños del Congreso ni la vanidad, ni mucho menos el deseo de adquirir nombre y conseguir puestos políticos, pues los que le tratamos conocemos lo modesto de su carácter y sabemos tiene posición desahogada, careciendo de toda ambición y no teniendo más objeto que el de prestar enérgico apoyo á cuantos asuntos se relacionan con el bienestar de la provincia y

principalmente del distrito cuya representación ostenta. Fijándose especialmente en atender á los asuntos generales de los pueblos más que de gastar su influencia en peticiones de destinos y servicios particulares, fijó su atención en los expedientes que dormían desde hace unos veinte años en el ministerio de Hacienda referentes á los bienes de propios, y con una constancia y un tesón dignos de elogio ha conseguido ver resueltos favorablemente muchos de ellos. Ejemplo: Sancti-Spiritus, que hoy se ve en posesión de una hermosa dehesa, sin haber tenido necesidad de pagar ni aun el 20 por 100, pues dicho señor consiguió que en la concesión se aturieran á la ley del 55.

Diosleguarde. Este pueblo por deficiencias de los Ayuntamientos anteriores y haber estos pedido la excepción con arreglo á la ley del 88 no pudo librarse del 20 por 100, al serle concedida la excepción de la venta.

Y últimamente, encontrándose mal tramitado el expediente del pueblo de Bodón, ha conseguido nuestro diputado, apesar de las dificultades que la Hacienda pone siempre á lo que no sea recibir dinero, sea resuelto dando posesión al pueblo de la dehesa boyal, sin el pago del citado 20 por 100, favor que Bodón ha sabido agradecer. Lo mismo sucedió con Abusejo.

De la excepción de la venta de terrenos de propios de varios pueblos, cuyos expedientes se están tramitando actualmente, se está ocupando hoy el señor Palacios y seguramente que, como en los anteriores, las gestiones de dicho señor darán resultado satisfactorio.

También ha conseguido nuestro diputado la anulación de algunas subastas, como la de Morasverdes, que á las 24 horas de haberse verificado estaba anulada. Lo mismo sucedió en Martín del Río.

El 4.º trozo de la carretera del Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo y el magnífico puente que sobre el Agueda se ha construido para dicha carretera, á él se deben.

Por sus gestiones se han reedificado las iglesias de Aldehuela de Yeltes y de Sahelices el Chico.

Debido á su actividad, algunos pueblos han visto en breve plazo terminados sus expedientes sobre emisión de láminas, entrando en turno antes de lo que creían para el percibo de las inscripciones correspondientes, cosa que hasta la fecha no ha podido conseguirse respecto á los del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo por negligencia de los concejales anteriores.

La valiente campaña que el señor Palacios sostuvo en unión del Marqués de Morella, diputado por Valencia de Alcántara, para que figurara en el plan de ferrocarriles secundarios el de Ciudad Rodrigo á Extremadura, todos la conocemos, y LA IBERIA se ocupó con extensión de ella, y no sería extraño que en época no lejana se llevara á cabo dicho proyecto, pues aunque peque un poco de indiscreto, ha llegado á mi noticia el rumor de que es posible que para la tracción de dicho ferrocarril se aproveche un salto de agua que existe entre la sierra limitrofe de Extremadura y Castilla.

Boada. Como la cuestión es tan reciente, todos sabemos lo allí ocurrido. Algunos han querido aprovecharse para zaherir no solamente al señor Palacios, sino á su familia en este asunto, eso sí, arrojando la piedra y ocultando la mano, pero el chasco ha sido mayúsculo. El pueblo de Boada se verá en breve con un campo de experimentación que servirá para los estudios prácticos de los modernos sistemas de labranza, pues como manifesté la semana pasada ya le han sido concedidos por gestiones del señor Palacios seis hectáreas de terreno para la instalación de la Granja, dependiendo ya únicamente su funcionamiento de la mayor ó menor actividad de la Diputación provincial é Ingenieros encargados de su replanteo y construcción.

Entre varios de los pueblos que han conseguido cortas extraordinarias de leñas por gestiones del señor Palacios, figuran Herguñuela y Morasverdes.

Las cuestiones que diariamente venían sosteniendo los vecinos de Navasfrías y Eljas (Cáceres) por la posesión de los terrenos "Nave y Salgueras", ha sido solucionada satisfactoriamente con la intervención del señor Palacios á favor de sus representados, pues tanto de Hacienda como de Gobernación recibió órdenes el Gobernador de Cáceres concediendo el derecho á Navasfrías y revocando las disposiciones que en contra de este pueblo existían en aquella provincia.

Y para terminar estas bagatelas como las llamaría *El Pueblo*, el día 3 del actual y merced á la reconocida influencia del señor Palacios, se firmó en la Dirección general de lo Contencioso, en armonía con lo informado por la Dirección de Propiedades, el expediente de nulidad de la venta de los terrenos de propios de Boada, aprobando dicha nulidad.

Recordarán nuestros lectores que hace poco tiempo dos prohombres del arjonismo intentaron hacer creer al citado pueblo que dicha concesión era imposible y que en último caso este expediente dormiría en los centros oficiales sin que llegara el día de su resolución. El *mentis* está á la vista, y definitivamente lo dará bien pronto una Real Orden.

Que no abandone esta actitud el señor Palacios, y tenemos la seguridad de que el distrito aplaudirá su obra eligiéndole su representante en cuantas elecciones se presente.

*El Corresponsal.*

Madrid 4 de Julio de 1906.

NOTICIAS

Los señores sacerdotes que tengan á bien decir misa el día 13 del corriente, á las seis en la Catedral, á las siete en San Isidoro y á las ocho en el Hospital, por el eterno descanso de las almas de don Ignacio Prieto y don Nemesio Moretón (q. D. h.), recibirán limosna y las gracias.

El día siguiente, 14, comenzarán en San Isidoro misas gregorianas en sufragio del alma del don Ignacio, y á continuación principiarán en sufragio del alma del don Nemesio.

En Madrid, donde ha hecho brillantemente su carrera, se ha licenciado

en Farmacia el estudioso joven don Saturnino Santos Bazán, hijo del difunto don Ignacio Santos, Jefe de Telégrafos que fué en esta ciudad, en la que dejó tantísimas simpatías y recuerdos.

Nuestra cordial enhorabuena al nuevo farmacéutico.

INTERESANTE

Solicitado por don A. Z. y E. M., de Cajares (Cáceres), un delegado de la casa Ramón, pasará á servirle uno de los peritos auxiliares del reputado ortopédico especialista don Pedro Ramón (despacho en Barcelona, Carmen, 88, 1.º) quien de paso para dicha población permanecerá en esta los días 11 y 12 del corriente, recibiendo de once á una y de cinco á siete en la Fonda Universal. Lo que ponemos en conocimiento de los herniados (quebraduras y relajaciones) de ambos sexos y todas edades; de las señoras que sufren descenso del vientre ó de la matriz, dolores lumbo-abdominales y abultamiento del vientre.

Conocidos ya en toda España, muy especialmente en esta región, los éxitos de dicha casa en el alivio y curación radical de las citadas dolencias, aconsejamos á los pacientes acudan á la Fonda Universal ó soliciten de la casa Ramón el libro publicado por dicho especialista «Tratamiento de éxito seguro sin intervenciones quirúrgicas.»

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta ciudad el capitán de la Guardia civil don José Corral.

Con toda felicidad han dado á luz las esposas de nuestros buenos amigos don Esteban Verdugo y don Alfonso López Prast

Se encuentra gravemente enferma en esta ciudad la esposa de don Leopoldo Ballesteros.

Después de pasar una larga temporada en Leganés al lado de sus parientes don Gregorio G. Alfaro y su señora doña Adriana Serrano ha regresado á esta ciudad la bella señorita María Cruz Mirat.

Mañana por la noche volverá á funcionar la tómbola á beneficio de la Sociedad de Bomberos, en el parque de la misma.

Hemos saludado en esta ciudad á don Dámaso Ledesma y á don Eloíno Nacar.

En la madrugada del domingo subió al cielo el niño Antonio Domínguez Unzeta, hijo de nuestros buenos amigos don Germán y doña Luisa. Acompañamos á toda la familia en su justo dolor.

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las Cápsulas de Sándalo del DOCTORR PIZÁ, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona

El día 5 falleció doña Toribia Tre-

jo, madre de nuestro querido amigo don Eustaquio Jiménez

Nuestro más sentido pésame.

Días pasados dió á luz en Martín del Río tres niños la esposa de don Emilio Sánchez Cruz, empleado de correos en aquel pueblo.

Felicitemos al pueblo de Navasfrías por la favorable resolución, que por gestiones del señor Palacios, ha obtenido en sus discordias sobre límites con Eljas (Cáceres).

Ha vuelto á fijar su residencia entre nosotros el segundo teniente de Infantería don Ramón Orosa.

Ha regresado de Coria el conocido industrial y concejal de este ilustre Ayuntamiento don Juan Francisco Vicente de la Nava

Han salido para Alberguería la señora viuda é hijas de Temprano.

En la mañana de hoy, y al pasar Miguel Martín Hernández por el pontón del Costecillo, tuvo la desgracia de caer al regato, y disparándosele la escopeta que llevaba, se ocasionó una herida calificada por el facultativo de mortal *ut plurimum*.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebró con la solemnidad de costumbre el domingo próximo pasado.

Por la mañana se cantó la célebre misa de Gounod, á cinco voces y orquesta, llamada de los orfeonistas.

El sermón de don Perfecto Sánchez, muy substancioso y elocuente.

La función de la tarde y la procesión brillantísimas.

Ayer salieron para Salamanca don Germán Domínguez y señora.

CULTOS

Día 8 de Julio.—Dominica 5.ª después de Pentecostés.—Santa Isabel, reina de Portugal, y San Eugenio III papa.

La Misa y oficio divino, son de Santa Isabel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada

Capilla de Cerralbo.—A las diez exposición de S. D. M. Misa solemne con sermón á cargo del licenciado don José Cilleiros, coadjutor de la parroquia de San Cristobal, á la terminación de la misa, se organizará la procesión con el Santísimo, que recorrerá las calles anunciadas; y quedando el Señor manifiesto hasta la tarde á las seis, que se hará la reserva

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.

Día 14.—Sábado.—Parroquia de San Isidoro.—Dará principio la novena á Nuestra Señora del Carmen en la forma siguiente: Todos los días á las ocho se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena, terminando con una leirilla á la Virgen.

Con buenas referencias y recomendaciones. Perito en granos, lanas y toda clase de ganados; desea adquirir comisión ó formar compañía en la provincia con persona honrada y de crédito.

En la imprenta de este semanario informarán.

SE TRASPASA

el acreditado comercio establecido en la Plaza Mayor número 19, propiedad de Francisco Luis.

Del precio y condiciones informarán en dicho comercio. 13

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

# LIQUIDACIÓN por cesión en el ramo de tejidos

Para dedicarse en lo sucesivo á la venta al por mayor de Paquetería y Quincalla, se traspasan ó liquidan DOCE MIL Duros de existencias en tejidos nacionales y extranjeros, de la renombrada casa

## HIJOS DE LEANDRO PEREZ

Plaza de Béjar, 1 y 2.--Ciudad Rodrigo.

No compren sin antes visitar esta LIQUIDACIÓN, donde el público encontrará gran diferencia de precios á las demás casas.

### ¡Aprovechar la ocasión!

Camisetas para caballero á 75 céntimos una.  
Tres metros de vicuña para traje de caballero en 8 pesetas.

Lanas para vestidos á 80 céntimos vara.

Alpacas id. id. 80 id. id.

Piqué colores lisos 75 id. id.

Pañuelos para atar á los hombros desde una peseta.

Para no molestar más, gran rebaja de precios en todos los artículos.

¡A ver si es verdad! Visiten esta LIQUIDACIÓN y se convencerán.



## Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.-- MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés



16

## Relojería, Platería y Óptica de

## Eustaquio CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.--C. RODRIGO

Cubiertos, cazas y cucharones.—Plata de ley.

Retención y curación radical de las hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades, con el infalible RESOLUTIVO IDEAL. Triunfo sin precedentes de la casa más notable de Europa, así reconocida en los centros científicos y por los cirujanos más eminentes de Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, etc., cuyos elogios, universalmente tributados, nunca han sido más que estricta justicia que se le ha hecho ya que los tiene bien merecidos. Ha llegado el día, como no podía menos, en el que cualquier otro medio es considerado aberración de los herniados ó de quienes tienen obligación de bien guiarles, ya que hoy las hernias se curan fácilmente y únicamente los descuidados habrán precisas operaciones cruentas ó mueren en medio de atroces dolores. Los bragueros ordinarios ó comunes son fatales para el paciente; los elásticos, llamados sin resorte, contra no curar causan el desarrollo de la hernia, adherencias incorregibles y producen afecciones peores que las mismas hernias; los reductores y bragueros electromagnéticos, en serio, no merecen ocuparse de ellos.

El RESOLUTIVO IDEAL, método estilo inglés, inventado por un genio español, es sólido y económico (imposible economía mayor) y de facilísima adaptación á todos los individuos, temperamentos y constituciones, y de precisión en el alivio y curación radical por su funcionamiento y porque facilita el empleo de ELEMENTOS CURATIVOS DE SOBERANA EFICACIA: superior resulta para las señoras y para los jóvenes de ambos sexos, ya que la fácil adaptación é imperceptibilidad les permite el tratamiento sin que nadie, ni las personas de mayor intimitad, se den cuenta de su padecimiento. Que todos los herniados usen el RESOLUTIVO IDEAL que nada como él cumple los objetivos de alivio, retención y curación radical, con comodidad, pulcritud y economía. Prospectus gratis, pídase al Instituto «TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERAR» (único en España) BARCELONA.

**AVISO** Para que médicos y pacientes puedan conocerse de lo notable de este invento, un miembro de este Instituto se hallará en CIUDAD RODRIGO los días 11 y 12 del presente Julio: recibirá de ONCE á UNA y de CINCO á SIETE en la FONDA UNIVERSAL.

**RESOLUTIVO IDEAL**  
(con real privilegio de invención)

TRATAMIENTO RADICAL DE LAS  
**HERNIAS**  
y abultamiento del vientre.



### SE VENDE

la casa sita en la calle de la Colada número 19.

Para su adquisición, entiéndanse con D. José Pérez Martín. 16



## CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DURAZAS; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

DISPONIBLE

DISPONIBLE